

veinte y ocho dias de Mayo de mill e setecientos noventa
y tres, Son M^{tes} Señores, Aluxia de fundacion a celebrar

Cavildo Ordinario segun lo acostumbra; Haxen D^o
Frans Antonio Sanobal y Ortega D^o Mayor antiguo
que lo previde por la ausencia de D^o Correa de esta

Capital, y ocupacion precisa de D^o Alcalde Mayor
de ella, á cuyo efecto ha remitido el Baston de señoria

D^o Frans Tomas de Jumilla Cav^o de la R. y Div^o de
n^o Española de Carlos tercero, D^o Jacinto Lopez de Letina

D^o Nicolan Menano D^o Antonio Pareja Ferrer y
D^o Juan de Borja Menano y Arcana de D^o R^o y
tambien concurre el D^o Nicola Arcana Roc^o Cr

Indico D^o al.
D^o Pedro de los Garzatoro, D^o Ventura Suen

tes D^o Domingo Mateo, D^o Ramon Salleso, D^o Domingo
Portes D^o Manuel Lazaro, y D^o Salvador de Luna

jurados
Cota y Leyerone las Votas del Cavildo Ordinario
anterior; La Ciudad quedo en su interelienzia.

Sezite al sabado
pro^o sobre el ser este Cavildo por medio de C^o que la, en conformidad de lo
vicio q^o se ha de ha- revuelto en el anterior para tratar del servicio de seis
zerá. M. de 600. izientos Nombres que sirven de resguardo en las Cortas

de la Marina y se presentarlo á M. La Ciudad en